

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
| Dirección: Oficina calle de la Merced N: 13 frente a la IMPRESA NACIONAL. | S. José martes 25 de Stbre. de 1888 | Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes. 1-00 |
|---|-------------------------------------|---|

\$ 4-50

MONEDA DE COSTA RICA.

PUEDEN HACER LA FORTUNA DE UNA PERSONA,

Si compra un Bono del Gobierno de Italia, que se juega en forma de

LOTERIA.

Estos Bonos se sortean cada tres meses durante el periodo de 56 años y dá al comprador el derecho de poder sacar uno ó más premios durante esa época, sin perjuicio de recuperar al plazo por que fué emitido el empréstito, el valor de dicho Bono.

El Gobierno de los Estados Unidos que se muestra tan severo contra las Loterías no ha podido prohibir la venta de estos Bonos, que en forma de sorteos, como en aquellas, no se defrauda al Público.

LA CORTE DE APELACIONES del Estado de Nueva York, dice: "Las Loterías que la Constitución de la República prohíbe son aquellas en que el que adquiere un billete por una pequeña suma, con la mira de obtener un gran premio, está expuesto á sufrir pérdidas. Los Bonos que los Gobiernos Europeos emiten para adquirir dinero y que debido á su largo plazo para la amortización, esos mismos Gobiernos los halagan destinando las sumas de los intereses para darlas como premios en forma de sorteos, no pueden nunca reputarse como Loterías de negocio y la mente de la Ley, no ha sido creada para ellos.

Con estos Bonos el comprador no solamente asegura su capital, sino que tambien puede ser favorecido, durante los 56 años que dura la amortización, con uno ó varios premios en los cuatro sorteos anuales que se corren el 20 de Febrero, el 20 de Mayo, el 20 de Agosto y el 20 de Noviembre; y cada sorteo con la lista de los grandes premios que á continuación se enumeran:

| | | | | | | |
|----|-----------|------|-----------|--------|----|---------|
| 1 | premio de | Fr. | 2,000,000 | ó sean | \$ | 400,000 |
| 5 | " " | " | 1,000,000 | " " | " | 200,000 |
| 1 | " " | " | 500,000 | " " | " | 100,000 |
| 5 | " " | " | 400,000 | " " | " | 80,000 |
| 6 | " " | " | 200,000 | " " | " | 40,000 |
| 79 | " " | " | 100,000 | " " | " | 20,000 |
| 59 | " " | " | 50,000 | " " | " | 10,000 |
| 25 | " " | " | 30,000 | " " | " | 6,000 |
| | | etc. | etc. | etc. | | |

Un mes después de corrido cada sorteo se reciben las listas de los números de los Bonos favorecidos con los premio

NO SE COBRA PAGO ALGUNO ANTICIPADO

mientras no se reciban los números originales que remite la INTERNATIONAL BANKING COMPANY de NEW-YORK

Para más informes dirigirse á los Agentes generales, para Centro América, en la Agencia Central de Comisiones.

—SAN JOSÉ COSTA RICA.—

(abono,)

PRICE & ALVARADO.

ALMANAQUE,

SETIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Martires 25.—Santos Fermín obispo, Cleofás y santa María de Cervello vírgen, Aurelio y Noemisa mrs.

DIARIO COSTARRICENSE.

"El Comercio"

Cuando por ningún concepto se puede tener interés en la marcha política de un país, cuando no se lleva otra mira que el bien estar personal, lo que pudiera ser justicia, no es más que falsa adulación; el manto encubridor de personalísimas ambiciones.

En el número 314 del periódico cuyo nombre nos sirve de acápita, se registra un artículo refutando las ideas de nuestro Editorial correspondiente al 20 de los corrientes. Sea porque su director no haya entendido, ó no halla querido entender nuestros conceptos, encontramos una refutación injusta, y en ninguna relación con el punto que nos propusimos dar á conocer.

Refiriéndose nuestro colega al siguiente párrafo:

"Tiempo es ya que los principios del verdadero Republicanismo sean llevados á la práctica; que *nuestros Gobernantes* no den cabida en su política á iniciativas anticonstitucionales, que no hacen sino sembrar el desconcierto en la marcha general de los asuntos políticos, y aunque aparentemente se crean elevados, no consiguen otro cosa que una popularidad desprestigiada, que de toda suerte habrá de acarrearles la desaprobación de la sensatez, y más tarde la indignación de la historia."

Dice así:

"Escrito eso en uno de los órganos de la prensa nacional, podría muy bien creerse que se ha querido hacer alusión á disposiciones ó iniciativas del Gobierno del país".

No vemos ninguna analogía en los conceptos de nuestro párrafo con los actos del señor Presidente General Soto y si el señor Redactor de "El Comercio" ha tomado las palabras *nuestros Gobernantes* por el Presidente de Costa Rica, el Gobernador de la Provincia, el Jefe Político de Cartago, el Alcalde de Heredia,

el Comandante de Policía, etc., con sentimiento le decimos que se ha equivocado que nosotros en calidad de Centro-americanos, ocupamos las columnas de nuestro periódico, no para repetir diariamente que el General Soto es el modelo de los Gobernantes Centro-americanos, y que Costa Rica progresa etc., á qué decir lo que todos conocemos y de lo que todos estamos satisfechos? El interés de nuestro diario se extiende al progreso general de Centro-América y debemos en consecuencia, relacionarnos con todos los asuntos, de su movimiento público, debemos censurar los pasos de los diferentes Gobiernos, debemos hacer de nuestras publicaciones, no miserables órganos de adulación é intereses personales, sino representantes del derecho, defensores de nuestras libertades, amigos del orden y progreso social.

Talvez el señor Redactor de "El Comercio" en su calidad de extranjero, no conoce el funesto pasado de nuestra historia patria, talvez el señor Redactor de "El Comercio" en su poco interés por nuestros acontecimientos políticos olvidó ya lo que costó á Centro-América el desastrosado paso del 85, y olvidó que la sangre derramada en aquella época, y el trastorno general de nuestros países, fué la consecuencia de una CALABERADA POLITICA, iniciada por ambiciosos á quienes la casualidad había llevado á puestos importantes.

Es de extrañarse un segundo atentado?

No hay razón para ello, y si nosotros dimos una idea de lo que bien pudiera suceder, no hicimos sino, q' cumplir nuestro deber como órganos de la prensa libre, como amigos de los intereses del pueblo.

Mejor que el Redactor de "El Comercio," conocemos el progreso de nuestro país durante la Administración del General Soto, y por lo mismo que dicho progreso es conocido del pueblo, no creemos necesario ni oportuno hacer mención de él á cada momento y en cualquier artículo.

Un Gobernante progresista, agradece la prensa ilustrada, la prensa que puede servir de timón á la marcha política y social, pero desprecia la prensa aduladora, aun cuando aquellas adulaciones sean para él.

Camaño en el Ecuador, Nuñez en Colombia, Guzmán Blanco en Venezuela; aman la adulación.

La prensa libre para ellos, es una quimera.

Deseamos que nuestro colega se imponga mejor de nuestros artículos, pudiendo de este modo refutarlos sinceramente, evitando así, cualquier interpretación desfavorable que pudiera darse al objeto de nuestro Diario.

RESEÑA HISTORICA.

(Continuacion.)

En la Unión estuve siete horas, empleadas todas de momento á momento, en el objeto que absorbía todas mis facultades.

Allí, entre otras cosas, descubrí la conspiración organizada en Nicaragua, y al secreto envío de setecientas armas de fuego, parque etc., embarcado hacia apenas tres días con destino al litoral interior de Nicaragua, en el golfo de Fonseca, en donde era esperado.—Armados así los conspiradores, sólo aguardaban la señal para dar el grito de insurrección en dicha República.—Fué por esto por lo que hice alistar una buena embarcación á mis expensas, y por medio del señor Courtade, amigo fiel y opuesto á aquellos trastornos, conseguí gente arrojada para llevar una carta mía al General Martinez dentro de un término perentorio, participándole lo que ocurría, y dándole la voz de alarma.

En la playa de la Unión, listo ya para embarcarse, encontré y saludé al General Jerez; ya nos conocíamos, y nuestro encuentro fué cordial.—Juntos nos embarcamos, y una vez abordo, fuimos poco á poco entrando en el delicado asunto que á entrambos nos preocupaba, aunque en campos contrarios—Comuniquéle mi proyecto que pareció ver con lástima; pues, entre otras cosas, me dijo: todo esto es inútil, como lo fué el plan de la Dieta de Chinandega, (plan que hasta el día de hoy, quien escribe estas líneas no ha visto) agregando: todos estos proyectos son trabajo y tiempo perdidos; nuestros pueblos no comprenden estos asuntos ni sus verdaderos intereses; ellos no se remontan á esas alturas y es necesario imponerles el bien forzándolos á que le acepten; están en su infancia, y son niños á quienes se debe enseñar como se hace en las escuelas desde el deletreo hasta ponerlos en las aulas y universidades; la Unión traerá tantos bienes y pro-

greso, que el sacrificio impuesto será mil veces compensado; basta ya de paliativos, puesto que ni la convicción, ni las propias conveniencias han podido procurarnos la unidad etc.

Cinco horas, poco más ó menos, duró la travesía hasta el puerto de la Libertad, y durante ellas fueme imposible hacerlo desistir de sus ideas fijas, ni de abandonar sus proyectos.—Alma grande: superior inteligencia, era la de Jerez; pero estas dos raras cualidades se encontraban maleadas por su carácter pertinaz y á veces intransigente. Aquel hombrécito, que á primera vista, poco valía era una potencia: aquel carácter que parecía tener la blandura de la cera, era de templado acero.—Lástima! Si él hubiera consagrado sus grandes y nobles facultades á hacer triunfar su idea fija y predilecta por otros medios y factores, Jerez hubiera sido, despues de Morazán, el gran campeón de la nacionalidad centroamericana: real y no soñada: aceptable y no impuesta; posible y no impracticable.

Nos despedimos en el puerto de su destino: él marchó á unirse con el Presidente del Salvador, General don Gerardo Barrios, y á dar la última mano á sus convenciones; y yo, á oponerme á ellas en Guatemala. Creo que ésta fué nuestra última y eterna despedida.

En el puerto de San José encontré al Enviado especial acreditado por Guatemala cerca de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica; conferencí con él, y en consecuencia, resolvió desembarcar en Nicaragua y esperar allí órdenes para proseguir á esta República.

Habiendo desviado mi camino dirijiéndome directamente á Cerro Redondo, con el objeto de desorientar á algunas personas y evitar preguntas impertinentes, el General Carrera, impaciente por verme, comisionó á dos amigos para que fuesen al siguiente día á invitarme de su parte á pasar á la capital.—Así lo hice sin tardanza, encontrando mi camino abierto y allanado para las gestiones que se preparaban.

Mas que cordial fué mi recibimiento en Guatemala; y á pesar de que yo procuraba de todos modos evadirme de ser tenido y considerado sino como un simple viajero, sin carácter público ni representación diplomática, fueme imposible evitarlo.—El imprudente entusiasmo del Doctor

Dueñas y algunas demostraciones especiales del General Carrera; las visitas de los Secretarios de Estado y de otras personas notables, todo contribuyó á tenerse-me y á considerármeme, por más que lo excusara, como el verdadero Plenipotenciario de Costa Rica.

El General Carrera, á quien yo nunca había ni siquiera saludado, envió á congratularme, y en seguida, el General Jirigóyen y el Dr. Zaldívar, especie de Comensal entonces en la casa Presidencial, llegaron con la comisión de acompañarme á la residencia del Presidente, quien deseaba ante todo, según me lo había manifestado mi antiguo amigo don José Milla, Subsecretario de Relaciones Exteriores, tener conmigo una conferencia estrictamente privada.

[Continuará.]

FRANCISCO M^º IGLESIAS.

VARIETADES

El Diario Costarricense envía su más cordial felicitación á las "Mercedes" josefinas, por haberse celebrado ayer el santo de su nombre.

El Domingo próximo se reunirá el jurado que investigará el proceso de Ventura Fuentes, por homicidio en la persona de nuestro malogrado amigo Hilarión Aguirre. Por lo complicado del asunto, se espera un debate de alta importancia, del que sacarán provecho los aspirantes á la carrera de leyes.

Tenemos noticia que los Delegados Centro-americanos concurrirán al acto.

El inteligente joven Hondureño don Carlos C. Bustillo, se propone publicar una colección de poesías de los diferentes bardos centro-americanos.—La edición de la obra se hará en entregas mensuales.

A juzgar por las aptitudes del joven Bustillo, esperamos el mejor resultado.

Por qué no se atiende el hospicio de incurables como las demás instituciones de caridad en esta capital?

Se nos asegura que se abandona más todos los días ! ! ! ! ! A quien corresponda ! ! !

El Anunciador en su cónica pasada dice que más de 1,500 personas asistieron al baile que se dió la noche del 15 en

obsequio de los Delegados Centro-americanos.

Muchos dirían ¡ Jesús !
Otros ¡ Me valga el Señor !
Yo diré: "El Anunciador"
Es de origen Andaluz.

Otra por el estilo, dice el mismo periódico, que á la 1 a. m. se sirvió una cena de 1,000 cubiertos.

Unidos los pensamientos
Venimos á comprender:
Donde mil pueden comer
Se acomodan mil quinientos.



PUERTO DE PUNTARENAS.

Setiembre 23.—El vapor Starbuck procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 2 a. m. de hoy. Pasajeros: G. Herrero y Sobrino, G. Hernández y hermano, P. Bermudes y H. Lopez.—Carga: 1387 b/, 13 a/. y 2 p/. correspondencia.

COMUNICADOS

El Director del Colegio de San Luis.

I.

El señor Tomás Manuel Muñoz, al absolver las posiciones que le pedí, por negativa de *un sueldo devengado*, confesó los puntos capitales del interrogatorio, los que conducen directamente á mi proposito, es decir: "fui llamado desde el año pasado para profesor del Colegio de San Luis; que el señor Muñoz se comprometió á darme \$ 50,00 mensuales y *la mesa*; que mi compromiso fué por *meses lectivos* y no por *días* ni por *jornales*; que es cierto que yo renuncié el 31 de agosto del presente año; y que no me ha sido satisfecho todavía el sueldo que le reclamo." Esta es en resumen, la contestación de los cinco primeros puntos del interrogatorio. A la anterior confesión del absolvente, acompañan algunas explicaciones contraindicadas á justificar (?) la negativa del *sueldo devengado*, inventando la graciosa especie, de que ya desde algún tiempo yo había abandonado las clases, por tener que atender á otros compromisos.

Las aludidas explicaciones, armaron informe de embustes y falsedades, las desmentiré oportunamente con documentos fidedignos.

Si el señor Muñoz, fuera fran-

co, habría dicho que no me pagaba mi sueldo, simplemente por que después que le puse mi renuncia he ido á dar cuatro horas diarias de clase en el Instituto Americano, con lo cual habría evitado ese recurso ingrato é in-moral de escarnecer el honor de quien le había servido con toda consagración y dignidad por mas de año y medio.

Respecto á mis comportamientos como profesor, nada absolutamente tiene que decir en contra el señor Muñoz, en primer lugar porque carece de motivos, y en segundo, mientras mas se empeñe en inventarlos, peor para el crédito del Colegio, en cuyo personal docente, le liquide con beneplácito del mismo señor Muñoz.

Pero que se tenga idea de los pretextos mezquinos que por vía de explicaciones, y con el código ea mano, añadió á las cinco primeras contestaciones el señor Muñoz, citaré algunas de ellas.

"Que no fui llamado como profesor al Colegio, por haber manifestado á don Francisco Ulloa M. que deseaba ocupar allí una plaza." Esto á nada conduciría, pero *es falso* que yo haya manifestado *tales deseos* á nadie absolutamente. Estimo demasiado al señor Ulloa, para creer que él se prestara á una *farsa* de tal género.

"Que desde mediados de julio se corria la especie de que yo iba á dejar las clases por haber *aceptado* puesto en el Liceo de Costa Rica, en cuyo cuadro de profesores fui inscrito." Es *completamente falso* que desde tal época se corriera la especie; ni que yo hubiera *aceptado* entonces ni después; ni de que estuviera *inscrito*. *La especie se ha hecho correr maliciosamente* desde hace muy pocos días y no desde julio.

"Que en esos días (del mes de julio) mi padre le contó que yo estaba inclinado á trasladarme á San José." Otra falsedad; mi padre no ha tenido tal conferencia en esos días, ni acostumbra decir embustes.

"Que después de esto (la conferencia) volví á dar las clases habiendo estado ausente algunos días." No ha habido tal ausencia, como á su tiempo lo probaré.

"que me felicitó entonces (después de la ausencia) por mi traslación al Liceo." *Falso* enteramente, ni cuando el compañerismo lo exigía, supo el Sr. Muñoz *felicitarme* por nada.

"Que yo le dije que lo había pensado, [trasladarme] porque me

instaban mucho; pero que ya no lo llevaría á efecto y que continuaría en el Colegio".—Música celestial; no ha habido tales palabras.

"Que el 1^º de agosto me presenté á recibir mi sueldo de julio y que él se limitó á suplicarme que no faltara á los exámenes." Otra más; me presenté, sin que hubiera mediado tal súplica á presenciar el primer examen escrito, que por cierto le tocó en turno á la clase de historia que estaba á mi cargo, habiendo designado la tesis don Francisco Ulloa M.

"Que después de la súplica, le ofrecí no faltar á los exámenes". Falso el ofrecimiento; yo asistí sin necesidad de ofrecer.

"Que después de la *promesa* sólo concurrí á "tres ó cuatro actos, precisamente en los días que se presentaban algunas de mis clases" *Falso* también, pues concurrí á la mayor parte de los actos, aunque por ley sólo estaba obligado á presenciar los exámenes de las materias, que estaban á mi cargo, y no los de las demás.

"Que después de pasadas las fiestas de agosto supo que yo estaba dando en el "Instituto Americano" las *mismas* cuatro horas á que estaba comprometido en el Colegio de San Luis lo cual era una prueba clara y terminante de que yo había *abandonado las clases*".—Esta es la más gorda de todas: el argumento Aquiles. Ni *una clase siquiera* he dado en el mes de agosto, en el Instituto Americano, como también tendré oportunidad de probarlo; ni esa es prueba clara y terminante de que yo hubiera abandonado clases, desde luego que el señor Muñoz despachó los alumnos el 12 de agosto, y no abrió de nuevo *las clases* hasta el 1^º del corriente. ¿Dónde estaban entonces las "clases abandonadas"?

"Que no me ha pagado el mes de agosto por no haber asistido *ni un solo día*".—Desbarajustada magna; más atrás dijo que había asistido *tres ó cuatro días*.

"Que á los demás profesores ha pagado el sueldo del mes de agosto, *no como obligación*, sino como un acto de "generosidad ó condescendencia" (?) *Falso* lo de la *generosidad*, pues en caso contrario los demás profesores habrían tenido *tanto derecho* para reclamar el cumplimiento de una *obligación*, como lo tengo yo.

No prosigo enumerando los *pretextos* de mi demandado, por que sería no acabar. No sólo no podrá probar tantas invenciones, sino que yo le probaré todo lo contrario.

¡Ecce homo!

Cartago, 23 de Sbre. de 1868.

R. M. QUESADA.

The Beigner & Engel

BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores pedidos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

José María Zeledón Jiménez,

ABOGADO Y NOTARIO.

Despacha en su casa de habitación calle de la Fábrica N.º 23 O,

ZACATE "GUINEA"

Bien beneficiado, vende en Grecia

J. Benavides R.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confíen, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para lo cual cuenta con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

AVISO.

Un joven natral de Bélgica, de veinte años de edad, imberbe, color pálido, como de un metro y seiscientos setenta y dos milímetros de estatura, empleado en mi fábrica de cerveza y aguas gaceosas, ha desaparecido de la noche á la mañana, sustrayendome (\$ 98-00) noventa y ocho pesos y algunos recibos de valor. Suplico á las Autoridades de la República tomen interes en su captura, que yo pagaré todo gasto que hagan inmediatamente que se me dé aviso de su paradero.

Cartago, setiembre 13 de 1888.

Guillermo Jegel.

FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—6.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entendersse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, O.E.

Núm. 8.

SAN JOSÉ.

AL PUBLICO.

En escritura otorgada el día seis de julio de 1887, celebramos una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Quirós & Castro, siendo común el uso de la firma social y teniendo actualmente el establecimiento por nombre "La America" en casa del Gral. Máximo Blanco.

San José, agosto 29 de 1888.

Cérvulo Quirós.—Gregorio Castro M.